

SABOR TROPICAL SATROPIC S.A.

RUC 0992140801001

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

NOTA 1 - OPERACIONES

SABOR TROPICAL SATROPIC S.A., es Sociedad Anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida el 02 de Octubre de 2000 y su actividad principal es el objeto de la VENTA DE FRUTAS TROPICALES, Y PRODUCTOS AGRICOLAS.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 fue elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), presentados en dólares estadounidenses.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011.

b) Cambio en la política contable

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la cual establece, entre otros temas, que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

c) Juicios y estimaciones contables

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la provisión para pago de impuesto a la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

NOTA 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Cuentas por Cobrar Accionistas

- (1) Comprenden préstamos a accionistas los cuales no tienen fecha de vencimiento ni devengan intereses.

Propiedad, Planta Y Equipo

Para efectos de implementación de las NIIF para PYMES, la Administración de la Compañía realizó estimaciones de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipos, con el fin de presentar adecuadamente su valor en libros, acorde con los beneficios económicos futuros que estos generarán para la Compañía.

Cuentas por Pagar

- (1) Comprenden provisiones por beneficios sociales a empleados y aportaciones IESS.
(2) Comprende el impuesto a la renta establecido sobre la utilidad del ejercicio del 2017.

NOTA 4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

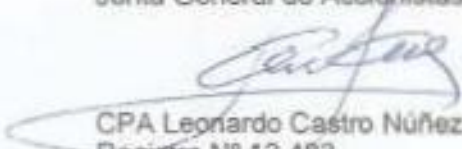
Según la sección 23, los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes y servicios de acuerdo al precio de mercado. Se reconocen cuando la Compañía ha entregado al cliente los bienes y servicios, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

NOTA 5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito es de US\$3,000.00 a un valor por acción de US\$1.00 al inicio del periodo de transición aumento el patrimonio por efectos de la Implementación de las NIIFs.

NOTA 7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Gerencia General y por la Junta General de Accionistas el 26 de Marzo del 2018.



CPA Leonardo Castro Núñez
Registro N° 12.483